



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FORMATO DE REPORTE DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

ÁREA RESPONSABLE: 616 Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros

Descripción del Bien, Servicio u Obra:

SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA EN EL CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN MATERIA DE ZONA FEDERAL, MARÍTIMA, TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS QUE INGRESA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS

Nombre y cargo del servidor o servidores públicos responsables de la investigación de mercado:

Víctor Adrián Vargas López. - Director General
Alfredo Sámano Zamora - Subdirector de Área

Fuentes consultadas conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP y penúltimo párrafo del artículo 15 del Reglamento de la LOPSRM:

- Proveedores, CompraNet.

En caso de solicitar cotizaciones, indique el nombre de las personas físicas o morales a quien se le solicitó y el estatus de respuesta el cual puedes ser "Presentó cotización", "No presentó cotización" y "No contesto".

No	Proveedores	Solicitud de cotización
1	Wendy Estefanía Sánchez Cortés	Cotizó
2	Paola Reyes Iniesta	Cotizó
3	José Luis Suaste López	Cotizó

Aspectos generales del resultado de la investigación de mercado, en el cual debe incluir de manera resumida el resultado de la investigación, para el caso de procedimientos al amparo de la LAASSP, indicar si se identificó la existencia de bienes, servicios, arrendamientos, así como proveeduría nacional o internacional, entre otros datos.

En respuesta a las solicitudes de cotización realizadas, Paola Reyes Iniesta, a través de su propuesta técnica y económica manifestó la posibilidad de ofrecer los servicios profesionales requeridos en las condiciones y requisitos señalados en las **Especificaciones Técnicas**.

Del análisis de la Propuesta de Paola Reyes Iniesta, además de que cumple con lo solicitado, se observa que es la persona que ofertó más bajo respecto a las otras dos cotizaciones ingresadas en esta DGZFMTAC, además de cumplir con los requerimientos técnicos necesarios para llevar a cabo las actividades señaladas en los Términos de Referencia.

Para el caso de procedimientos al amparo de la LOPSRM, indicar si se identificó la existencia y costo de los materiales, de la maquinaria y equipo para construcción, de la mano de obra, así como de los contratistas nacionales o internacionales e información relevante tomando en cuenta las características, magnitud y complejidad de los proyectos. Cuando con motivo de la investigación de mercado, la información requerida no se encuentre en el medio consultado o no se reciba respuesta a la solicitud efectuada, se deberá dejar constancia fehaciente de la gestión realizada

No aplica.

En caso de que se trate de un procedimiento derivado de un Contrato Marco, sólo anexe un archivo en formato PDF en el cual se indique dicha situación.

Responsables de la investigación

Alfredo Sámano Zamora
Subdirector de Servicios Internos

Víctor Adrián Vargas López
Director de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros